

**DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA
DURANTE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1975**

1 agosto.—**RUEDA DE PRENSA DE ARIAS NAVARRO EN HELSINKI.**— El presidente Arias Navarro, reunido con los periodistas españoles presentes en Helsinki, celebró una rueda de prensa en un intermedio de sus visitas y trabajos.

Preguntado sobre su entrevista con Giscard d'Estaing y si en ella habían hablado sobre el Príncipe de España, el señor Arias Navarro respondió: «Efectivamente, el presidente de la República francesa me ha rogado que transmita al Príncipe de España, don Juan Carlos, un cariñoso mensaje de amistad y se extendió después en algunas consideraciones sobre la personalidad de Su Alteza Real, al que, como ya saben ustedes, conoce perfectamente. Hizo un gran elogio de las condiciones personales del Príncipe, de quien dijo que sería un excelente Jefe de Estado cuando asumiese sus futuras funciones. Elogió el aplomo y madurez de Su Alteza y me repitió que en las conversaciones que había sostenido con el Príncipe, durante su última visita oficial, había podido comprobar la perfecta información que Su Alteza tenía sobre todos los grandes problemas europeos. El presidente de la República francesa me dijo que, efectivamente, consideraba al Príncipe como un hombre plenamente capacitado para cumplir las tareas que le aguardaban.»

Preguntado sobre el contenido de la conversación que sostuvo con el presidente Giscard d'Estaing, el presidente del Gobierno español aclaró a los periodistas:

«La entrevista ha sido muy cordial y enormemente facilitada por el conocimiento que el presidente francés tiene de los problemas españoles. Está al corriente de la nueva orientación política de España y de los objetivos que dentro de ella se vienen desarrollando y de la prórroga de la Legislatura que nos permitirá terminar la adopción de leyes importantes. Fue especial tema de nuestra conversación la existencia de problemas comunes a los dos países en la lucha contra el terrorismo y me dio seguridades de que, por parte de Francia, se harían todos los esfuerzos necesarios para impedir la acción de los terroristas de la ETA, que se infiltran en el territorio de la República vecina, siempre dentro de los límites jurídicos que regulan la vida en Francia. El presidente se mostró muy confiado en que la labor de vigilancia sobre los individuos sospechosos y el contacto frecuente de las Policías de los dos países ofrecerían en breve plazo resultados satisfactorios. Sobre el Sahara me dijo el señor Giscard d'Estaing que comprendía la postura española de descolonizar el territorio dentro de las normas de las Naciones Unidas y que ya estaba al corriente de las dificultades que, dentro

de ese proceso, causaban los intereses encontrados entre sí de los tres países vecinos, pero que esperaba el desarrollo de un proceso de entendimiento cordial entre todas las partes interesadas. Estaba el señor presidente de la República francesa muy al corriente de la entrevista que yo había sostenido con el secretario general de las Naciones Unidas.»

A una pregunta sobre si el señor Giscard d'Estaing había mostrado curiosidad por el proceso político español, el señor Arias Navarro dijo: «Nos hemos entretenido sobre el tema, desde luego, y ha mostrado su curiosidad por conocer el proceso evolutivo de normalización de la situación política en España, expresando su deseo de que tenga un desarrollo feliz. Le he explicado, como ya he hecho con otros interlocutores, que este proceso no puede ser ni demasiado rápido ni demasiado lento y hemos aludido a situaciones políticas de otros países muy próximos que llenan de preocupación y de inquietud a todos los países europeos. Las montañas, le he dicho al presidente de la República francesa, no pueden subirse ni bajarse demasiado aprisa si no queremos correr el peligro de despeñarnos. Hemos hablado igualmente de la creación de asociaciones políticas y de la oportunidad que representa la próxima convocatoria electoral para que cada uno de los posibles líderes se esfuercen en presentarse ante el pueblo, permitiendo así al Gobierno ejercer un papel de árbitro o de moderador sin la obligación de estar ofreciendo a los españoles sus programas de acción.»

A una pregunta sobre el desarrollo de las relaciones con Rusia, el presidente del Gobierno contestó: «Dentro del marco de esta misma conferencia y suponiendo que todos seamos sinceros, al adoptar los textos que hemos firmado se puede inscribir perfectamente el desarrollo de las relaciones internacionales entre países de sistemas sociales y políticos diferentes, que ahora tenían sus contactos suspendidos u olvidados.

«España ha demostrado con el establecimiento de relaciones plenas con China que no practica ni quiere mantener una política de aislamiento. En lo que se refiere a la URSS, debo decir que creo que las frutas maduran por sí solas y no creo que sobre este problema haya grandes dificultades para cuando llegue el momento en que España haya resuelto sus asuntos internos y ordenado el reparto de papeles de su vida política cumpliendo la normalización política prevista. Ahora mismo parecería precipitado que el Gobierno adoptase decisiones de este tipo inmediatamente antes de constituirse la nueva Legislatura y se dejen en ella sentir la opinión de cada grupo interesado, pero no creo que sea un problema de grandes dificultades.»

El señor Arias Navarro añadió que consideraba natural que España estuviese interesada en la evolución política de Portugal, como lo están todos los demás países europeos. «Si hay alguien interesado en esta cuestión, España tiene que ser, lógicamente, la que lo esté en mayor grado.»

ARIAS, CON BREZNEV.—El presidente del Gobierno español, señor Arias Navarro, y el secretario general del Partido Comunista de la URSS, señor Breznev, cambiaron, en el interior del Salón de Sesiones de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación Europea, un cordial saludo. Los dos políticos coincidieron en afirmar que la oportunidad de la Conferencia será un excelente marco para que los representantes políticos de todos los países europeos tengan la oportunidad de conocerse y se felicitaron mutuamente de la oportunidad de hacerlo.

El breve diálogo entre el representante de España en la Conferencia y el secretario general del Partido Comunista de la URSS estuvo lleno de cordialidad y los dos hombres de Estado hicieron votos por las felices consecuencias de la reunión de Helsinki.

DECLARACIONES A LA PRENSA.—En el vuelo de regreso a España, el presidente del Gobierno, señor Arias Navarro, celebró una rueda de Prensa final.

Preguntado sobre si consideraba que, después de los encuentros celebrados en Helsinki, la política interior que venía desarrollando podía considerarse fortalecida, respondió:

«Completamente. La declaración del doce de febrero no fue una improvisación, sino el fruto de una meditación, que, a la vista de los contactos celebrados, se siente robustecida, ratificada y consolidada. A partir de las futuras elecciones, cuando hagan acto de presencia las asociaciones, adquirirán un nuevo relieve personajes que tienen su puesto y que ahora están un poco en la penumbra; pero el Gobierno no se va a difuminar por eso, sino que ofrecerá un programa coherente dentro del ámbito de su tarea, aceptando un verdadero diálogo, en que todos realizarán las necesarias transacciones sin caer en el monólogo actual. Puedo decir que todos los representantes de países con los que he celebrado conversaciones han acogido con confianza y satisfacción el movimiento aperturista de España, expresando su deseo de que se acelere y tenga su reflejo en la próxima consulta electoral y en el funcionamiento de las instituciones. Todos los países tenían un perfecto conocimiento de causa, reconociendo que el movimiento de las asociaciones—que ellos llaman partidos—iba a encontrar su camino. Todos ellos aceptan la evolución política española y la estiman como un paso positivo, aunque me he preocupado de dejar dicho bien claro, acorde con el decálogo aprobado por la conferencia, que no se presta a interpretaciones, que nadie debe poner en peligro el principio de la soberanía de todos los países y el respeto ante la fórmula de Gobierno que cada uno haya aceptado como más acorde con sus conveniencias.»

Sobre las entrevistas que el señor Arias Navarro celebró durante su último día de estancia en Helsinki, el presidente del Gobierno dijo:

«Con el presidente Ford el encuentro fue muy cordial y no debo ocultar que surgió en la charla el tema de las bases americanas en España, manifestando el presidente norteamericano su interés en que lleguemos a un acuerdo satisfactorio en las próximas rondas de negociaciones, para encontrar los necesarios puntos de coincidencia. Ahora bien, también quiero decir que en lo que a nosotros respecta sólo pretendemos defender a España y a los intereses españoles, sin negar por ello las necesidades que los dos países podemos tener. Yo nunca he sido pesimista sobre el desarrollo de la negociación, pero no conviene olvidar que en toda negociación existen dos partes y hay que contar con las reacciones del interlocutor.»

En una breve entrevista con el secretario general del Partido Comunista de la URSS, señor Breznev, pude felicitarle por el tono de su excelente discurso ante los miembros de la conferencia. Ambos celebramos haber realizado nuestro conocimiento personal. La oportunidad de la conferencia me ha permitido realizar una serie de contactos con jefes de Estado, a los que

he manifestado la voluntad española de no vivir internacionalmente en una postura de aislamiento.»

«Pero todos los contactos han sido facilitados por la existencia misma de la conferencia—continuó el presidente—y han surgido en función de las circunstancias. La entrevista con el presidente Giscard d'Estaing era obligada. Con Polonia también, porque el mismo día en que hablamos con el señor Gierek estaba nuestro ministro de Comercio firmando un acuerdo de suministro de carbón siderúrgico en Varsovia. Los checoslovacos y los húngaros habían manifestado repetidas veces el deseo de establecer contactos. En resumen, podemos decir que he celebrado entrevistas con cuatro países del área mediterránea o relacionados estrechamente con ella, que han sido Turquía, Grecia, Italia y Portugal; con varios países de la Comunidad Económica Europea o del área atlántica, como Francia, Alemania, Bélgica, Luxemburgo y Noruega—el ministro señor Cortina se encargó de esta tarea—; con el presidente Ford, de los Estados Unidos; con el señor Breznev, de la URSS, y los jefes de las delegaciones de Polonia, Checoslovaquia, Hungría; mientras, también, el señor Cortina se entrevistaba con su colega de Yugoslavia, con quien ha fijado una cita de nuevas conversaciones durante la sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Con Checoslovaquia y con Hungría, igual que habíamos hecho con Polonia, hablamos de la posibilidad de acceder a las relaciones completas y plenas, que necesitarán, como es natural, cierto periodo preparatorio. Mi entrevista con el presidente portugués, general Costa Gomes, fue importante. Me expresó las dificultades que padecía el país después de haber soportado una interminable guerra colonial, que había hecho un gran daño a su economía, pero que el Gobierno pretendía acelerar la vuelta a la normalidad. Me hizo patente su reconocimiento por la conducta de España, respetuosa de la voluntad de su vecino y que jamás ha pretendido realizar la menor injerencia en la política interior de su país. Por último, me puso de manifiesto que confiaba que en un plazo breve el país recuperaría su total normalidad. No es un secreto para nadie que durante la conferencia numerosos hombres de Estado han expresado en todas sus conversaciones su preocupación por el desarrollo de los acontecimientos políticos que suceden en Portugal.»

REGRESO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO.—A las doce y veinte de la noche llegó al aeropuerto de Barajas el presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, procedente de Helsinki. Acompañaban al señor Arias el ministro de Asuntos Exteriores, así como miembros de la Misión española destacada a la capital finlandesa y los periodistas que habían seguido «in situ» todos los acontecimientos.

Esperaban al presidente los ministros de Justicia, Obras Públicas, Presidencia, Información y Turismo, Ejército y Planificación del Desarrollo.

Después de departir brevemente en la antesala, el presidente del Gobierno se dirigió al salón de autoridades, en donde resumió en pocas palabras sus primeras impresiones, una vez finalizada la «cumbre europea» de Helsinki.

«Solamente unas palabras—dijo—para saludarles a mi regreso de Helsinki y expresarles mi satisfacción por el desarrollo de la Conferencia de Seguridad y Cooperación de Europa. Dije antes de marchar que Helsinki

no era el punto de llegada, sino de salida, y hoy, después de unos trabajos intensos y llenos de documentada preparación, debo ratificar este criterio, resumiéndolo en palabras del presidente Ford: "No importa tanto lo que vayamos a firmar como lo que, en definitiva, vayamos a hacer." Y efectivamente. Los trabajos han sido muy preparados, la declaración de principios fue exhaustiva y yo he sentido la satisfacción de que se reconozca la intervención destacadísima y las aportaciones valiosas de los funcionarios españoles que han intervenido en la preparación de las conferencias multilaterales, tanto de Helsinki como de Ginebra.»

«Hemos de agradecer—continuó diciendo el señor Arias Navarro—al Gobierno finlandés una espléndida y una magnífica organización de la Conferencia y una hospitalidad abrumadora, aun cuando hemos estado casi prácticamente recluidos en el Salón de Conferencias todo el día. Pero todo ello nos ha deparado también, en compensación, la posibilidad de unos intercambios entre los treinta y tantos jefes de Gobierno que hemos acudido, y entre los que siempre se obtiene una valiosa información, no tanto de lo que se ve en el mundo, sino de lo que el mundo ve en nosotros. Por lo que a España respecta, siento la satisfacción de que unánimemente se reconozca el grado de desarrollo, de avance y, sobre todo, el proceso de evolución, que siguen con extraordinaria atención y del que están perfectamente informados.

Venimos, por tanto, con la satisfacción del deber cumplido, de haber puesto nuestra mejor voluntad en la representación de España.»

8 agosto.—DOS ALFERECES SAHARAUIS LIBERADOS POR EL FRENTE POLISARIO.—Dos alféreces saharauis, prisioneros del Frente Polisario desde el 9 de mayo y el 14 de junio, aparecieron en el puesto de Tifariti, en la frontera con Mauritania, después de haber sido dejados en libertad.

Los alféreces Basseid y Driss, que llegaron a El Aaiún, declararon a las autoridades que fueron puestos en libertad al comienzo de la noche del jueves y acompañados a un punto de la frontera sur de Mauritania. Allí les hicieron entrega del «Land-Rover» del alférez Driss, indicándoles que siguieran en una dirección determinada para llegar al puesto de Tifariti.

13 agosto.—EL GOBIERNO ESPAÑOL LIBERA PRISIONEROS DEL FRENTE POLISARIO.—El gobernador general del Sahara ha puesto en libertad a cuatro miembros del Frente Polisario que se hallaban detenidos en la ciudad de Villa Cisneros. En los próximos días serán puestos en libertad todos los encarcelados en El Aaiún y el resto del territorio.

18 agosto.—NOVENA RONDA DE NEGOCIACIONES HISPANO-NORTE-AMERICANAS.—En el palacio de Santa Cruz, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha comenzado la novena ronda de conversaciones hispano-norteamericanas para la revisión del convenio de amistad y cooperación entre ambos países.

A las diez y media de la mañana se reunieron los miembros del Comité Tecnológico y Cultural de ambos países para discutir los asuntos de su competencia. Hacia las doce y media se sentaron ante la mesa de negociaciones, en sesión plenaria, las delegaciones, presididas, respectivamente, por el sub-

JULIO COLA ALBERICH

secretario de Asuntos Exteriores, don Juan José Rovira, y por el subsecretario encargado de las Relaciones con el Congreso, señor Robert McCloskey.

21 agosto.—TERMINA LA NOVENA RONDA DE NEGOCIACIONES.—La oficina de Información diplomática del ministerio de Asuntos Exteriores, al término de las conversaciones, celebradas en Madrid entre las delegaciones española y norteamericana, ha hecho público el siguiente comunicado:

«La novena ronda de negociaciones entre España y los Estados Unidos ha tenido lugar en Madrid, del lunes 18 al jueves 21 de agosto. La Delegación norteamericana ha estado presidida, como de costumbre, por el embajador McCloskey, y la española, por el subsecretario de Asuntos Exteriores, señor Rovira.

Los presidentes—en conversaciones privadas—y las delegaciones—en sesiones plenarias—han continuado el análisis y matización de las respectivas propuestas, con el objeto de elevarlas a los dos Gobiernos.

El grupo de trabajo que estudia los asuntos tecnológicos y culturales ha continuado el estudio y definición de los objetivos comunes y completado, ad referendum, una redacción provisional del capítulo sobre materias culturales y de un nuevo capítulo sobre materias energéticas, tecnológicas, científicas, agrícolas y de medio ambiente.

El subsecretario, señor Rovira, ofreció un almuerzo a la Delegación que preside el embajador McCloskey, el miércoles, 20.

Próximamente se fijará la fecha en que, durante el mes de septiembre, se celebrará la próxima ronda en Washington.»

25 agosto.—CARTA DEL EMBAJADOR ESPAÑOL EN LA ONU AL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION.—El Embajador Representante Permanente de España en las Naciones Unidas:

Número 130.

Nueva York, 25 de agosto de 1975

Señor Secretario General:

Por cartas de 6 de mayo de 1975 (documento A/10082) y 14 de julio de 1975, señalé a la atención de vuestra excelencia ciertas frases o párrafos de declaraciones y discursos pronunciados por su majestad Hassan II de Marruecos, que constituían una intimidación y amenaza de uso de la fuerza, incompatibles con los principios de la Carta y las resoluciones de la Asamblea General para la descolonización del Sahara Occidental.

Asimismo, por cartas de fechas 9 y 29 de julio y 8 de agosto de 1975, he dado cuenta a vuestra excelencia de una larga serie de incidentes que, provocados desde el exterior (generalmente desde Marruecos), se han producido en el territorio durante los últimos meses.

Como continuación a las cartas arriba mencionadas, debo señalar a la atención de vuestra excelencia una serie de párrafos del discurso pronunciado por el Rey de Marruecos el pasado día 20 de agosto, con ocasión del XXII Aniversario del 20 de agosto de 1953, tal como aparecen recogidos y comentados por la prensa marroquí y por diversas agencias internacionales de prensa.

Diario *Le Matin* (Rabat):

«Dans son discours à la Nation prononcé hier à Fès à l'occasion du 22ème Anniversaire du 20 août 1953, S. M. Hassan II rappela la profonde signification que revêt cet Anniversaire qui personnifie la symbiose existante entre le Roi et son peuple et marque le premier coup porté contre le colonialisme dans le monde et en particulier en Afrique.»

«En ce jour du 20 août 1953, le Roi, le peuple et l'Armée de Libération ont lutté ensemble pour l'indépendance et vont maintenant lutter toujours ensemble pour parachever l'intégrité territoriale, affirma S. M. Hassan II.»

«Afin que le Maroc soit toujours respecté, jouissant de l'estime générale, le Souverain exhorta son peuple à redoubler d'efforts afin d'assurer au Royaume un développement harmonieux, seul gage permettant de préserver le pays des convoitises de toutes sortes.»

«Après avoir rappelé que ses propos à l'adresse de son peuple sont toujours empreints de franchise, le Souverain, analysant la question du Sahara, expliqua que son peuple avait opté pour les moyens diplomatiques afin de récupérer ses territoires spoliés, n'excluant pas la possibilité de recourir à la lutte armée si les moyens pacifiques n'aboutissaient pas.»

«D'autre part, le Souverain nota que le Maroc attend à présent l'avis consultatif de la Cour Internationale de Justice et l'Assemblée des Nations Unies mais, en tout état de cause, le Maroc recouvrera ses droits sur ses provinces spoliées quels que soient les résultats des décisions de la C. I. J. et de l'O. N. U., insistant sur le fait que notre entrée au Sahara se fera avant la fin de l'année.»

«Parlant de l'attitude vis-à-vis de notre Sahara, observée par les autres pays frères et amis, le Souverain indiqua que le Maroc était disposé, le cas échéant, à revoir sa politique à l'égard de ces pays et de procéder aux revisions les plus déchirantes, annonçant par ailleurs que notre pays était prêt à consentir tous les sacrifices.»

«Abordant le problème de la récupération de notre Sahara, Sa Majesté le Roi rappela que le Maroc, dans sa lutte pour l'indépendance, avait une chance sur mille de réussir, et il a réussi, or, dans les conditions les plus pessimistes, les chances du Maroc de récupérer son Sahara sont de l'ordre de 50 pour cent.»

«Ainsi, le Maroc doit à cette fin se mobiliser à tous les niveaux afin d'accélérer son développement intérieur et faire en sorte que l'affaire du Sahara, malgré son importance, n'éclipse pas la bonne marche des affaires de la Nation.»

«Le Maroc doit en effet, a ajouté S. M. le Roi, poursuivre ses efforts, en effectuant des forages, en construisant des usines, des écoles, en édifiant des barrages, etc.»

«Par ailleurs, Sa Majesté a souligné que l'affaire du Sahara était, pour nous, aussi importante que l'affaire palestinienne, qu'il était le premier à se sacrifier, et qu'il ne sera pas permis à un pouvoir fantoche—prélude à un nouvel impérialisme—de s'installer au Sahara afin d'isoler le pays et l'enserrer entre deux mers.»

«S. M. Hassan II, qui a prononcé son discours à Fès, était entouré de LL.AA.RR. le Prince Héritier Sidi Mohammed, le Prince Moulay Er Rachid, le Prince Moulay Abdallah, des membres du Gouvernement, des représen-

tants de l'Armée de Libération et des Officiers généraux et supérieurs des FAR.»

Agencia France Presse:

«Rabat, 20-8.—Le Roi Hassan II du Maroc a indiqué que le Maroc avait opté pour la voie diplomatique pour récupérer ses territoires spoliés, "cependant si jamais les moyens pacifiques n'aboutissaient pas, a-t-il dit, il ne resterait au peuple marocain que la voie de la lutte armée".»

«Le Roi s'adressait mercredi soir à la Nation dans un discours radio-télévisé à l'occasion du 22ème Anniversaire de la "Révolution du Roi et du Peuple".»

«Le Roi Hassan a ajouté que le Maroc adopte à présent une attitude d'attente en attendant l'avis consultatif de la Cour Internationale de Justice. Mais quel qu'en soit le résultat, a-t-il dit, le Maroc recouvrera ses droits sur ses provinces spoliées, pas plus tard que vers la fin de cette année.»

«Le Souverain cherifien a souligné que le Maroc conservait toute latitude pour reviser ses relations avec les autres "pays frères et amis" en fonction de leur position sur la question du Sahara occidental.»

«Evaluant ensuite les "chances du Maroc de récupérer son Sahara", le Roi a affirmé qu'elles étaient de "l'ordre de 50 pour cent dans les conditions les plus pessimistes". "Mais, en tout état de cause, le Maroc libérera son Sahara quel qu'en soit le prix, a-t-il souligné. Pour ce faire, le Maroc doit se mobiliser à tous les niveaux pour accélérer le développement intérieur".»

Lo anterior se traslada a vuestra excelencia para su conocimiento y debida información. Si en un momento ulterior el Gobierno español lo estimase oportuno, solicitaría de vuestra excelencia su publicación como documento oficial.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a vuestra excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

JAIME DE PINIES

Excmo. Sr. Secretario General de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y.

8 septiembre.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, EN ARGEL.—Don Pedro Cortina Mauri, ministro español de Asuntos Exteriores, llegó a Argel.

El jefe de la diplomacia española ha indicado que se reunirá con las autoridades argelinas para tratar sobre la cooperación bilateral y cuestiones de interés común.

El ministro español fue recibido por los señores Layachi Yaer y Mohamed Seddik Banyahia, ministro de Comercio y de Educación Superior e Investigación Científica, respectivamente.

9 septiembre.—CORTINA MAURI, RECIBIDO POR BUMEDIAN.—El presidente de Argelia, señor Huari Bumedian, ha recibido en audiencia a don Pedro Cortina Mauri, ministro español de Asuntos Exteriores, que llegó ayer procedente de Madrid.

Asistieron a la entrevista los embajadores de Argelia en Madrid y de España en Argelia.

«En la entrevista con el presidente Huari Bumedian hemos cambiado impresiones sobre temas importantes y sobre nuestras relaciones bilaterales. Estoy muy satisfecho de este encuentro», ha declarado el señor Cortina, al término de la entrevista con el presidente argelino.

HAN SIDO LIBERADOS LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES DEL FRENTE POLISARIO.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, hizo público el siguiente comunicado:

«Tras las conversaciones que se han venido manteniendo entre los Gobiernos de España y Argelia en torno a los militares españoles que fueron secuestrados esta primavera en el territorio del Sahara, se ha logrado que éstos sean devueltos a España.

Las gestiones fueron llevadas a cabo en Madrid por el ministro de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina, y el embajador argelino en Madrid, señor Khelladi.

El ministro de Asuntos Exteriores se trasladó a Argel el lunes y embarcó con los prisioneros esta mañana, llegando a Madrid a las tres de la tarde.»

Los militares liberados, el ministro de Asuntos Exteriores, el director general de Africa y otros altos funcionarios del mismo Departamento, así como el embajador de Argelia en España, llegaron en dos aviones *Mystère* de la Subsecretaría de Aviación Civil, que tomaron tierra en la zona militar del aeropuerto de Barajas, a la que no pudo acceder la prensa. Inmediatamente después de su llegada, los militares fueron trasladados en automóviles al hospital «Gómez Ulla», donde les esperaban algunos familiares. Posteriormente les visitó el ministro del Ejército, teniente general don Francisco Coloma Gallegos

Fuentes bien informadas han facilitado la relación de los trece militares españoles en poder desde mayo del Frente Polisario, quienes pertenecían a dos patrullas secuestradas por elementos armados de dicha organización.

La primera patrulla la integraban los tenientes don Antonio Fandiño Navarro y don Juan Alvarez Jiménez; el sargento Daniel Fuentes Garrote, el cabo Antonio Moras Benito y los soldados José Collado Piñeiro y Pedro Mateos Merino.

La segunda patrulla está compuesta por los tenientes don Francisco Lorenzo Vázquez y don José Manuel Sánchez Benegas, el sargento José Sobrino Ríos, el cabo Jacinto Escalante Caldito y los soldados José Lara Romero, Mateo Heredia Pérez y Ramón Arroyo García.

De la primera patrulla formaba parte también el soldado Antonio Bauza y de la segunda el soldado Vicente Blanco, ambos liberados el pasado 10 de julio.

«La liberación de los prisioneros españoles en poder del Polisario es un paso importante hacia la unidad de todos los saharauis en pro de la independencia del Sahara», han declarado a Pyresa fuentes allegadas al Frente Popular de Liberación de Saquía el Hamra y Río de Oro en esta capital. «Esperamos—han añadido—que ahora las autoridades españolas pongan a su vez en libertad a los prisioneros del Polisario que tienen en su poder en El Aaiún y en Villa Cisneros.»

Por otra parte, la intervención del ministro español de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri, en la liberación de los prisioneros en poder del

Polisario se interpreta por las mismas fuentes como un gesto de buena voluntad por parte del Gobierno español, ya que, como se sabe, los mandos del Frente Polisario desde un primer momento expresaron su deseo de entenderse directamente con el Gobierno español a través de su Ministerio de Asuntos Exteriores.

«Nos alegra que los dirigentes del Frente Polisario hayan puesto en libertad a los militares españoles que retenían en Argelia», manifestó el secretario general del Partido de Unión Nacional Saharaui, Duhe Sidna. «Esta actitud —añadió— demuestra que han abandonado la línea dura y que aceptan la negociación, el diálogo, que es la línea que defendió siempre nuestro partido. Por eso mismo, la noticia nos alegra a nosotros tanto o más que a los simpatizantes del Frente Polisario. Hoy es un gran día para el Sahara.»

«Frente a la intensificación de la guerra psicológica que nos ha declarado Hassan II —puntualiza el secretario general del PUNS—, los saharauis hemos de responder uniéndonos en un frente común. Nosotros así lo entendemos y, por lo visto, así opinan también los dirigentes del F. Polisario. La liberación de los prisioneros españoles creo que debe entenderse dentro de este contexto de entendimiento y cooperación.»

DISCURSO DE PINIES ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU.— España planteó en el plenario de la Asamblea General extraordinaria una posición «puente» entre los sectores rico y pobre de las economías mundiales, pidiendo también que se evite «la división simplista e irreal en dos únicas categorías económicas» a favor de una «escala de categorías múltiples, flexible y revisable» para aplicar a nivel mundial los criterios definidos por esta Asamblea General.

El embajador de España, don Jaime de Piniés, definió las dos condiciones que a juicio de España deben regir la reforma de las relaciones económicas internacionales. En primer lugar debe actuarse desde un «consenso real universal», porque no puede esperarse que «decisiones que implican en muchos casos compromisos y aun sacrificios importantes» se traduzcan en realidad «cuando han sido aceptadas con reservas y reticencias». Segundo, reconocimiento de la «ineludible interdependencia de las economías y los pueblos», entendida como el hecho de que todos los países del mundo viven «en una sola tierra» y en que «nada de lo que ocurra en una zona, por alejada y distinta que parezca, les es ajeno».

La filosofía española de la tercera posición, alejada de lo que Piniés llamó «dicotomía simplista que nos pretende hacer ver el mundo dividido entre países desarrollados y países en vías de desarrollo», fue tal vez la pieza pivotal del discurso de postura español. Tal dicotomía, dijo Piniés, hace ver a ambos mundos «con intereses encontrados y aspiraciones contradictorias, mientras que la realidad arroja una estructura económica mundial de extraordinaria complejidad donde se dan una multiplicidad de situaciones y una diversidad de intereses entrelazados, complejidad que debe ser el punto de partida de cualquier esfuerzo constructivo».

La acción futura en el campo del desarrollo, según el embajador, debe ir encuadrada en tres criterios. Primero, el de la prioridad de los países más afectados económicamente. Segundo, proporcionalidad de las contribuciones

y aportaciones de asistencia y ayuda al desarrollo. Tercero, la «cooperación transitiva», mecanismo según el cual ciertos países pueden recibir la ayuda y asistencia que precisen «prestándola a su vez a los menos avanzados en todos aquellos campos que estén en condiciones de hacerlo».

Luego Piniés indicó, punto por punto, la posición española ante los temas en debate en esta asamblea. En lo relativo al comercio internacional, calificó de «muy esperanzador» el objetivo de lograr un incremento sostenido de ingresos de por exportación de los países en desarrollo, simultaneando con el deseo de evitar «perturbadoras oscilaciones de precios». Y apuntó cómo «uno de los obstáculos más importantes» en el acceso a los mercados las barreras arancelarias y no arancelarias, afirmando que su eliminación «debe ser el objetivo prioritario en la batalla del desarrollo». Respecto a las preferencias generalizadas indicó la posición española de «no discriminación en cuanto a la elección de beneficiarios», acompañada del principio de no reciprocidad.

En el tema de la transferencia de recursos Piniés indicó que la ayuda financiera al desarrollo seguirá siendo necesaria «aún por mucho tiempo» como la fórmula más adecuada de asistencia sincronizada con la reforma del sistema monetario internacional de necesidad «urgente», según el embajador. Piniés, asimismo, apoyó la proposición soviética de desviar fondos hoy destinados a la fabricación de armamentos hacia el desarrollo mediante el logro previo de acuerdos de desarme.

El sector de la ciencia y la tecnología fue tal vez el favorito del discurso de Piniés, después de la aceptación por el Tercer Mundo del documento de posición español sobre el tema, primero de todos los presentados que acepta el grupo y en el que a Madrid apoya «de lleno» la posición de los «setenta y siete». Estos han agregado hoy a su documento de posición las ideas españolas sobre el establecimiento de un código de conducta internacional que regule la transferencia tecnológica y la reforma de los sistemas y convenios de patentes.

Tras calificar el sector agrícola como aquel en el que más inmediateamente se puede probar la voluntad política de cooperación internacional para el desarrollo, Piniés concluyó su discurso ante el plenario pidiendo la reforma institucional de las Naciones Unidas, entidad surgida de una Carta «cuyos redactores difícilmente podían prever la magnitud de los problemas económicos con que iban a enfrentarse las generaciones futuras».

15 septiembre.—ASALTO A LA EMBAJADA DE EGIPTO EN MADRID.— Poco después de las once de la mañana la Embajada de Egipto en Madrid fue asaltada por cuatro palestinos que retuvieron como rehenes al embajador, al cónsul y al agregado de Prensa. Los secuestradores hicieron público un comunicado en el que solicitaban la retirada de la delegación egipcia de Ginebra y su regreso a Egipto sin firmar los protocolos del acuerdo con Israel. Daban un plazo de doce horas para que se cumplieran sus peticiones y caso contrario amenazaban con la vida de sus rehenes y con volar el edificio si la policía española pretendía entrar.

La alarma cundió en seguida y el edificio quedó acordonado por la policía.

El comando palestino se autodenomina Grupo del Caído Abd-El Kader. En su comunicado declaran la ocupación de la Embajada, lamentan el hecho

de haber tenido que cometer el secuestro en España, al tiempo que agradecen al pueblo español su simpatía y solidaridad con el pueblo árabe.

Tras manifestar que el acuerdo egipcio-israelí se ha olvidado de la causa del pueblo árabe, palestino-egipcio y de los del Tercer Mundo, mantienen sus reclamaciones en los seis puntos siguientes:

1. La retirada de la delegación egipcia que se encuentra en Ginebra y su regreso a Egipto sin firmar los protocolos de acuerdo con Israel.

2. Que declare la delegación egipcia en el aeropuerto de Ginebra que el acuerdo que se firmó por el Gobierno egipcio es una traición al pueblo egipcio y al país árabe y no sirve a la paz.

3. El embajador egipcio y sus colegas quedarán detenidos en la Embajada egipcia hasta que se cumplan las dos primeras condiciones.

4. El plazo termina dentro de doce horas y si esto no se hace, el Gobierno egipcio responderá con la vida de los detenidos.

5. Rogamos al Gobierno español, con el debido respeto hacia su autoridad, que no intente penetrar en el edificio de la Embajada; de lo contrario, la haremos volar.

6. Pedimos al embajador iraquí y al argelino que nos afirmen la retirada de la delegación egipcia sin firmar los protocolos del acuerdo y la declaración de la delegación egipcia mencionada en el punto dos del presente manifiesto.

Pasadas dos horas, llegaron al edificio de la Embajada, por este orden, los embajadores de Kuwait, Ali Meshari Al Hilal; de Irak, general Hassan Nakib, y de Argelia, Mohamed Jalce Jelladi, acompañados de altos funcionarios de sus embajadas. También el introductor de embajadores del Ministerio de Asuntos Exteriores, don Emilio Pan de Soraluce.

LOS SECUESTRADORES PALESTINOS LLEGAN A ARGEL CON LOS REHENES.—A las tres cuarenta y cinco minutos de la madrugada despegó de Barajas, con destino a Argel, el avión *Ilyushine-18*, en el que los secuestradores palestinos y sus rehenes, además de los embajadores de Argelia e Irak, abandonaban la capital española tras diecisiete horas de secuestro en la Embajada egipcia en Madrid.

El avión argelino, con los cuatro miembros del comando palestino y sus rehenes de la embajada de Egipto en Madrid, ha llegado a las cinco treinta, hora española, al aeropuerto de Argel.

DECIMA RONDA NEGOCIADORA HISPANO-NORTEAMERICANA.—Empezó en Washington otra ronda de reuniones de negociación entre delegaciones de ambos países para la renovación del mismo.

Tuvo lugar durante todo el día una sesión plenaria de negociación a la que asistió por parte española, además de la delegación oficial, el embajador de España en Estados Unidos; preside la delegación española el subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, Juan José Rovira.

Después de la postura adoptada recientemente por el Gobierno español y hecha pública por su ministro de Información y Turismo de que España dejará terminar el actual acuerdo con Estados Unidos en su fecha normalmente prevista, es decir, el 26 de septiembre próximo, la cuestión esencial

que se plantea con esta serie de negociaciones es la de saber si en ella la delegación norteamericana comunicará una posición modificada que convenga a la parte española.

17 septiembre.—COMUNICADO CONJUNTO AL TERMINAR LA DECIMA RONDA DE NEGOCIACIONES.—Finalizada la actual etapa de las negociaciones hispano-norteamericanas, que durante tres días han venido celebrándose en Washington, ambas partes han facilitado un comunicado conjunto, cuyo texto es el siguiente:

«La décima ronda de las negociaciones ha tenido lugar en Washington del 15 al 17 de septiembre. Como en ocasiones anteriores, el subsecretario de Asuntos Exteriores español, don Juan José Rovira, ha encabezado la delegación española y el embajador volante Robert McCloskey la de los Estados Unidos.

Las dos delegaciones se han reunido en sesiones plenarias del 15 al 17 de septiembre y han continuado examinando sus posiciones con el mutuo propósito de establecer las bases para un nuevo acuerdo. Aunque el actual acuerdo expira el 26 de septiembre de 1975, las Fuerzas de los Estados Unidos podrán permanecer en España durante un año, de acuerdo con y en la forma establecida por el artículo 39 del mismo. Queda entendido que esta disposición se aplicará de forma que permita a ambas partes seguir trabajando con vistas a la consecución de un nuevo acuerdo sin interrumpir los arreglos de la defensa conjunta que sirven los intereses de ambos países, confiando ambas partes que las negociaciones conducentes a un nuevo acuerdo continúen tras la fecha de expiración del actual.

El grupo de trabajo constituido para examinar los problemas que puedan plantear los acuerdos de desarrollo de un nuevo convenio permanecerá en Washington para continuar su labor. Además, los representantes españoles en el grupo de trabajo sobre materias fiscales y aduaneras llegarán a Washington para mantener conversaciones los días 23 y 24 de septiembre.

18 septiembre.—DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES.—Las bases americanas en España no se dismantelarán a partir del próximo día 26, fecha en que expira el acuerdo entre España y los Estados Unidos, según declaraciones formuladas a *España a las 8*, primer diario hablado de Radio Nacional, por don Juan José Rovira, subsecretario de Asuntos Exteriores y encargado de la negociación que acaba de concluir en Washington.

El señor Rovira llegó al aeropuerto de Barajas poco después de las siete de la mañana y se mostró especialmente discreto en sus respuestas. A preguntas de los informadores manifestó que, evidentemente, no había todavía acuerdo de renovación y no sabía si podría alcanzarse antes del día 26 de septiembre. En cualquier caso, el señor Rovira afirmó que habría que aplicar el artículo 39 del actual convenio.

El artículo 39 del actual convenio hispanoamericano dice textualmente:

«Art. 39. A efectos de facilitar la retirada del personal, bienes, equipo y material del Gobierno de Estados Unidos que se encuentran en España de acuerdo con lo previsto en el capítulo octavo de este convenio, se establece un periodo de un año en el que dicha retirada deberá quedar terminada.

Esta retirada comenzará inmediatamente a partir de la expiración del período inicial de cinco años o, si el convenio se prorroga, a partir de la expiración del período de cinco años de prórroga. Durante el citado período máximo de un año previsto para la retirada, seguirán en vigor todos los derechos, privilegios y obligaciones que se derivan del capítulo octavo del presente convenio, en tanto queden en España fuerzas de Estados Unidos.»

22 septiembre.—CONVERSACIONES CORTINA-KISSINGER.—Tras hora y media de discusión, los señores Cortina y Kissinger han decidido «continuar personalmente» las negociaciones, a nivel de ministros de Asuntos Exteriores, para la renovación de los acuerdos entre los dos países en el plazo «hasta el próximo 26 de septiembre o después», en palabras del ministro español.

El embajador americano en Madrid, Wells Stabler dijo: «Siguen las negociaciones.» Kissinger y Cortina se reunirán más veces si es preciso, porque ahora son a nivel de Gobierno, de ministros.

23 septiembre.—SECUESTRO DE UN SOLDADO EN EL SAHARA.—Ha desaparecido, probablemente secuestrado, el soldado médico español José Sastre Papión, destacado en El Aaiún.

ENTREVISTA CORTINA-CALLAGHAN.—Durante hora y media el ministro de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina, ha estado conversando con su colega británico, señor James Callaghan. A la reunión asistieron también el secretario del Gabinete Técnico, don José Luis Dicenta y el consejero señor Schwartz.

24 septiembre.—NO HABRA PRORROGA NI ACUERDO SOBRE LAS BASES.—El ministro de Asuntos Exteriores, señor Cortina Mauri, traerá a Madrid las últimas propuestas del Gobierno norteamericano para la conclusión de un acuerdo defensivo entre ambos países, a su regreso, después de pronunciar un discurso ante la XXX Asamblea General de las Naciones Unidas. Dichas propuestas serán consideradas por el Gobierno español para su aprobación o rechazo.

25 septiembre.—ENTREVISTA CORTINA-LARAKI.—El ministro español de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina, almorzó con su colega marroquí, Ahmed Laraki, en la residencia del embajador de España ante la ONU, don Jaime de Piniés.

La entrevista ha sido la primera del ministro español con los representantes de las «partes interesadas» en la cuestión del Sahara.

El apretado programa del ministro español incluyó entrevistas con sus colegas belga e indio, almuerzo en la delegación austríaca, cócteles con Brasil y Liberia y cena con Argentina. Cortina se reunió, además de con Laraki, con sus colegas danés y francés, en ambos casos en la sede de la ONU.

26 septiembre.—MANIFESTACIONES CONTRA ESPAÑA.—Un centenar de manifestantes atacó con piedras y cócteles «molotov» la Embajada de España en Bruselas.

Algunos de los manifestantes lograron penetrar en el inmueble y destrozaron el mobiliario antes de que llegara la policía y les dispersara.

Diversas manifestaciones antiespañolas tuvieron lugar en Francia.

En París.—Un grupo de manifestantes se reunieron alrededor de la Embajada española.

En Rouen.—Se colocan banderas rojas en la alcaldía, ocupando el primer piso.

En Hendaya.—Jóvenes comunistas bloquearon la parte francesa del puente internacional de Behobia, en la frontera franco-española, impidiendo el acceso a territorio español.

Ataques al «Talgo» Ginebra-Barcelona.—El primero en la estación suiza de Grenoble y el segundo en la francesa de Narbonne. Asimismo, una llamada telefónica anónima indicó que se había colocado una bomba dentro del convoy. El tren llegó a la Ciudad Condal con hora y media de retraso, pero sin otras consecuencias.

El personal de tierra del aeropuerto de Bruselas se negó a atender a los aviones pertenecientes a la compañía Iberia.

Bajo la vigilancia de numerosos funcionarios de las Fuerzas del Orden Público se manifestaron, a primeras horas de la noche del viernes, ante la Embajada de España en Bonn medio centenar de jóvenes españoles y alemanes para protestar contra las penas de muerte confirmadas en Madrid contra miembros del FRAPP y de la ETA.

27 septiembre.—ASALTO Y DESTRUCCION DE LA EMBAJADA ESPAÑOLA EN LISBOA.—Las oficinas de la Embajada y Consulado españoles en Lisboa fueron saqueados y su mobiliario completamente incendiado por centenares de manifestantes a primeras horas de la madrugada.

Los manifestantes, pertenecientes a grupos de extrema izquierda, se habían ido agrupando a lo largo de la noche frente al edificio donde funcionan los servicios de la Embajada y Consulado españoles, en la céntrica avenida de la Libertad.

Algunos manifestantes lograron penetrar en el edificio ante la insuficiencia de las fuerzas de la policía que lo guardaban y comenzaron a lanzar fuera todo el mobiliario, que fue posteriormente incendiado.

La bandera española fue arriada del mástil principal del edificio y en su lugar fue izada una bandera con las siglas del FRAPP inscritas en la misma.

Fuerzas de la Policía Militar, enviadas al lugar, fueron impedidas de intervenir por un cordón de manifestantes, que formaron una barrera humana entre los soldados y el edificio de la Embajada y Consulado.

Cuando todo el mobiliario ardía en la calle llegaron dos coches de bomberos, que tampoco pudieron intervenir ante la oposición de los manifestantes.

Después, los organizadores de la manifestación comenzaron a dirigir a la multitud hacia la plaza de España, lugar donde está situada la residencia del embajador español en Lisboa, palacio de Palhave, que fue saqueada por cerca de tres mil manifestantes, pertenecientes a grupos de extrema izquierda, que, además, incendiaron el mobiliario.

Ante el edificio de la Embajada española, situada en la plaza de España, los escasos policías de guardia no pudieron impedir que los manifestantes entrasen y saquearan el interior del palacio de Palhave.

Con los muebles formaron hogueras en la calle y en el jardín del edificio, e incluso quemaron varios tapices, cuadros de gran valor pertenecientes al Museo del Prado, en depósito en la sede diplomática, y cortinas del interior del palacio.

Al igual que en el edificio del Consulado, los manifestantes arriaron la bandera española y en su lugar izaron una bandera con las siglas del FRAPP.

El palacio de Palhave es Embajada de España y residencia del embajador. No había ninguna persona en el interior del mismo, cuando se desarrollaron estos incidentes.

El grueso de los manifestantes eran miembros de la Unión Democrática Popular (UDP), organización maoísta. En los saqueos, sin embargo, tomaron parte también sujetos no controlados, muchos de los cuales acabaron llevándose consigo objetos de valor que encontraban. Fueron detenidos algunos individuos que aprovecharon esta situación para robar.

Varios miles de personas más asistían, a cierta distancia, a los asaltos, de la misma forma que algunas patrullas de la Policía de Seguridad Pública y de la Policía Militar.

A última hora, una de las patrullas militares disparó sus fusiles ametralladores al aire y al suelo para evitar que el saqueo continuase. Ninguna persona resultó herida, según testigos presenciales.

ESPAÑA RETIRA SU EMBAJADOR EN PORTUGAL.—Las autoridades españolas decidieron la inmediata retirada de la misión diplomática acreditada en Lisboa, incluyendo al propio embajador y a los restantes funcionarios de las representaciones acreditadas en la capital portuguesa.

Únicamente permanecerá una persona en calidad de encargado de negocios.

Todos los miembros afectados por esta retirada llegaron a Madrid, por vía aérea, en un vuelo regular de la compañía Iberia.

Se cree saber que las razones de esta retirada del personal diplomático y acreditado español obedece a las especiales circunstancias que han concurrido en el asalto de la Embajada y otros centros españoles, así como a la falta de seguridad que, en estas circunstancias, afectan tanto a los bienes como a las personas de nacionalidad española.

NOTA VERBAL ESPAÑOLA AL EMBAJADOR PORTUGUES EN MADRID.—El embajador de Portugal en España, señor Menezes, fue llamado al Ministerio de Asuntos Exteriores, donde en una nota verbal se le comunicó que las autoridades españolas hacían responsables a las portuguesas de la seguridad de los españoles que se encuentran en Lisboa y que iban a ser repatriados.

La nota verbal, que se extendía, al parecer, en otras consideraciones, ha sido transmitida a las autoridades de Lisboa por los conductos diplomáticos normales.

29 septiembre.—PETICION DE ECHEVERRIA A LA ONU.—El presidente de Méjico, Luis Echeverría, ha dirigido al secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, un escrito en el que ha solicitado que se convocara, con carácter urgente, el Consejo de Seguridad para que, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Carta de la ONU, se pida a la Asamblea General que el Gobierno español sea suspendido del ejercicio de los derechos y privilegios inherentes a su calidad de miembro, y que, al amparo del artículo 41, se inste a los miembros de las Naciones Unidas para que interrumpan totalmente toda clase de relaciones con España. Por otra parte, ha sido clausurada la delegación de la agencia Efe en Méjico, a cuyos redactores se les ha dado cuarenta y ocho horas para abandonar el país, y suspendido el permiso de aterrizaje de los aviones de Iberia en aeropuertos mejicanos. El Gobierno mejicano ha prohibido, asimismo, la llegada de españoles a territorio mejicano por cualquier otro medio y la salida de súbditos mejicanos con dirección a España.

REPLICA DEL EMBAJADOR ESPAÑOL EN LA ONU.—Antes de que se elaborara la carta de respuesta española a la mejicana, el embajador en las Naciones Unidas, Jaime de Piniés, se entrevistó, a primera hora, con el presidente del Consejo de Seguridad, el embajador mauritano El Hassen, para presentar una protesta oral en los términos más enérgicos ante la que posteriormente calificó de «totalmente intolerable e inaceptable» posición mejicana, expresada por un presidente que, dijo Piniés, «a nuestro juicio, no tiene talla moral» para decir lo que ha dicho.

30 septiembre.—DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.—El ministro español de Asuntos Exteriores, don Pedro Cortina Mauri, intervino en la XXX Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, con el siguiente discurso:

«Señor presidente:

Ante todo quisiera expresarle mi satisfacción por verle al frente de los trabajos del XXX Período de Sesiones de la Asamblea General. Sus cualidades de gobernante y diplomático, su sensibilidad para con los problemas europeos e internacionales, son una garantía de eficacia para esta Asamblea.

Aprovecho igualmente esta ocasión para reiterar mi más sincera felicitación al señor Abdelaziz Bouteflika, que mostró sus probadas dotes como presidente del XXIX período de sesiones y de la VII Asamblea General Extraordinaria.

Me satisface dar la bienvenida a esta Organización en nombre del Gobierno español a los nuevos Estados que se han incorporado a las Naciones Unidas: Cabo Verde, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe.

Al hacer balance de la labor de las Naciones Unidas en este trigésimo aniversario de su fundación, se puede señalar, junto a imperfecciones susceptibles de mejora, una evolución positiva hacia una mayor armonía de los intereses nacionales que, por ser cada día más interdependientes imponen una creciente cooperación.

Así, en el año transcurrido desde la última Asamblea se han producido acontecimientos internacionales de indudable importancia, entre los que des-

taca la superación de un conflicto que afectó a toda una generación. A su vez, la Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa, a la que me referiré más adelante, y una serie de reuniones mundiales sobre temas de máxima importancia, como la alimentación, la población, la industrialización y el Año Internacional de la Mujer, marcan una tendencia positiva hacia esa cooperación.

Pero entre los aspectos de la realidad internacional que merecen especial atención en este trigésimo aniversario, hay algunos que están poniendo a prueba la capacidad de las Naciones Unidas para enfrentarse eficazmente con los fines que la Organización se ha dado.

Se trata de problemas de orden económico, tales como el de las materias primas, la crisis de la energía, los del desarrollo frente al subdesarrollo o la reforma monetaria, así como ciertos problemas de orden político, que al dar ocasión a tomas de posición concertadas inciden sobre el funcionamiento de los órganos de las Naciones Unidas y afectan su eficiencia, cayéndose fácilmente en la tentación de pensar que el remedio puede estar en una reforma procesal de la Organización. Sería preferible dedicar mayor atención a las motivaciones que producen estas dificultades y pensar menos en la forma de actuación en este foro internacional ya que la radicalización de actitudes se debe en gran parte a la falta de soluciones adecuadas de fondo.

Es quizá en el plano económico donde se han puesto de manifiesto con mayor claridad los encontrados puntos de vista de los distintos países, pues se ha dado paso a tendencias que olvidan el interés general.

Entre ellas destacan las corrientes proteccionistas que buscan el mejoramiento de la posición exterior neta como si no existiese otra salvación que exportar más e importar menos; las que no relacionan el problema energético a la consideración de que la energía es la condición del desarrollo; las que dejan a los países que son productores exclusivamente de materias primas abandonados a su suerte y desprovistos de toda otra financiación que no sea la que proporcionen los recursos propios; las que propician un sistema monetario que sirva ante todo las necesidades del intercambio. Y así pudieran prodigarse otros supuestos en los que se ha producido una evidente contraposición.

La interdependencia creada en las últimas décadas y la inevitable ósmosis que se produce entre todas las economías nacionales, obligan a buscar soluciones a escala mundial; soluciones que no serán posibles si por parte de todos no se cede algo en las respectivas posiciones para hallar la salida a esta situación mediante una auténtica cooperación. Cooperación cuya instrumentación técnica no es propia de este foro, pero sí lo es la expresión de la voluntad política que la haga posible. Pues si falta esta determinación y no se proyecta en los organismos o conferencias especializadas, será difícil que se encuentren soluciones a los actuales problemas. Se ha llegado a un punto en que todos no pueden ganar porque ya no hay margen para una ganancia general e inmediata. A lo sumo, cabe la ganancia futura, aquella que sería posible si todos estuviéramos dispuestos a perder —perdiendo más los que más puedan—, porque en esta ocasión es más cierto que nunca el viejo aforismo de que hay que saber perder para ganar.

Es decir, que los desajustes institucionales de que a menudo nos lamentamos, serían, sin duda, superados si por parte de todos prevaleciese una

actitud solidaria, pues así desaparecería la más importante causa que los origina, y no se sentiría la necesidad de buscar en los medios procesales las soluciones que deberían ser adoptadas por una auténtica y efectiva cooperación internacional entre todos los miembros de la Organización.

En este orden de ideas, quiero manifestar la voluntad de mi país de participar en esta orientación, tal y como lo ha expresado en reiteradas ocasiones y últimamente con motivo de la VII Asamblea General Extraordinaria.

España, país que se encuentra todavía en un proceso de desarrollo, con unos condicionamientos importantes en el abastecimiento de materias esenciales y deficitario en los medios financieros necesarios para asegurar una continuidad en el mismo, ha tomado ya compromisos propios de países más desarrollados y ha renunciado a posibles ventajas o beneficios en provecho de países con un grado de desarrollo inferior al suyo, creyendo con esto dar muestras de su decidida voluntad de contribuir a la cooperación.

En un verdadero espíritu de cooperación internacional se inspira el proceso descolonizador del Sahara Occidental, cuyo objetivo es dar ocasión a la población para que se determine libremente y hacer posible una fecunda colaboración con los demás países del Magreb a fin de que no se altere la estabilidad de la región y se mantenga así la paz en ella.

La descolonización del Sahara puede ser el ejemplo de la superación de una situación de dependencia gracias a la estricta aplicación de los principios y normas establecidas en la Carta sobre los territorios no autónomos, y a la determinación del Gobierno español de actuar conforme a ella y a las resoluciones de la Asamblea General que la complementan.

Y es que los acontecimientos ocurridos en el transcurso del año y el protagonismo de que la población ha dado muestras, han confirmado la necesidad de contar con ella para proseguir el proceso descolonizador. En definitiva, se trata de asegurar su protección para que pueda ejercer su derecho a la libre determinación, pues *sería un contrasentido* que por una errónea apreciación de los elementos en juego *se diese primacía a pretensiones de terceros sobre los auténticos intereses de la población autóctona* que son los que en toda circunstancia protege el derecho universal de los pueblos a decidir su destino.

No harían falta estas puntualizaciones si no fuera porque en la descolonización del Sahara se han producido tantas tergiversaciones que se impone una mínima clarificación para introducir cierta luz en el confusionismo creado. Sin embargo, los hechos no pueden ser más simples.

España se estableció en el Sahara Occidental sin que tuviera que entenderse con nadie más que con la población autóctona, organizada en instituciones tradicionales autónomas no dependientes de soberanía estatal alguna. La independencia de esa población era inequívoca y su asenso afianzó la efectividad excluyente del poder ejercido por la potencia administradora, de tal forma que el establecimiento de las autoridades españolas no creó otra relación que entre ellas y dicha población.

Por esto, en el ejercicio de su acción, España no se vio en la necesidad de resolver cuestión alguna con Autoridades estatales extrañas y ningún pretendido derecho de terceros sobre el territorio vino a perturbar el normal desenvolvimiento de esa relación. En consecuencia, llegada la hora de la descoloni-

zación, nada debiera interponerse en la relación entre la Potencia Administradora y la población.

No influye en este planteamiento el que España—como miembro de las Naciones Unidas—se haya acogido al procedimiento regulado por la Carta respecto a los territorios no autónomos y a las resoluciones complementarias relativas al Sahara Occidental, ni el hecho de que, dentro de este contexto, algunos países hayan sido calificados como «partes interesadas».

Esta calificación se hizo exclusivamente en relación con la celebración del referéndum para mayor garantía de la autodeterminación, y en nada afecta a la relación entre la Potencia Administradora y la población. Al contrario, inspirada en el propósito de servir la pureza de la autodeterminación, supone una garantía más para la población y no una cortapisa.

Ahora bien, el esfuerzo de ciertas «partes interesadas» que al principio pareció dirigirse a dar impulso a la descolonización por la vía de la autodeterminación, según permitían presumir los comunicados de las conferencias tripartitas mogrebíes terminó por trocarse en una pretensión reivindicatoria.

Este cambio de actitud se puso especialmente en evidencia cuando, el 20 de agosto de 1974, el Gobierno español comunicó al secretario general de las Naciones Unidas su decisión de proceder a la autodeterminación del territorio celebrando un referéndum dentro de los seis primeros meses de 1975. Enseguida se sucedieron las iniciativas de Marruecos para invalidar esa decisión o, en todo caso, para aplazar su cumplimiento.

Tal fue el intento de someter la descolonización del Sahara Occidental por vía contenciosa al Tribunal Internacional de Justicia, como si se tratara de una diferencia entre Estados cuando lo único que se ventila es la terminación de la relación de dependencia del Territorio. Al no lograrlo, propuso a la Asamblea que solicitase a dicho Tribunal una opinión consultiva y que aplazase el referéndum, como se acordó en la resolución número 3293 (XXIX).

Aunque esto añadía nuevas responsabilidades a la potencia administradora, España no vaciló en aportar al Tribunal Internacional de Justicia la documentación de que disponía, exponiendo ampliamente la situación del Territorio, a través de sus vicisitudes históricas. De hecho, el dictamen solicitado resultaba innecesario porque la forma de descolonización mediante «la autodeterminación estaba ya claramente establecida en todas las resoluciones pertinentes de esta Asamblea» —incluso en la que solicitaba este dictamen— y porque, en consecuencia, éste no podía hacer abstracción de tan fundamental aspecto. De todos modos, si esta consulta al Tribunal Internacional de Justicia no hubiera tenido más trascendencia que la de aplazar la autodeterminación, la cuestión no merecería comentario, porque por lo menos la Asamblea podría disponer de mayores elementos de juicio al contar con la opinión del alto Organó judicial de las Naciones Unidas.

Pero los hechos no se sucedieron plácidamente, pues mientras por un lado se había aplazado la autodeterminación al amparo del procedimiento consultivo ante el Tribunal Internacional de Justicia, por otro se alteraba la paz en el Sahara, con repetidos actos de violencia y hostigamiento, consentidos desde el exterior, creándose una inseguridad incompatible con la obligación que pesa sobre todos y cada uno de los miembros de las Naciones Unidas de

mantener la paz y en particular sobre los Estados limítrofes, debido a su calificación de «partes interesadas».

Justamente teniendo en cuenta los riesgos debidos a las acciones ejercidas desde fuera y las responsabilidades suplementarias que suponían para la potencia administradora, el Gobierno español se vio en la precisión de hacer una declaración y de comunicar su contenido al secretario general de las Naciones Unidas con fecha veintitrés de mayo último. Siendo su deseo el evitar que se produjera un vacío de poder, y sin perjuicio de proseguir el proceso descolonizador.

España señalaba que, de continuar deteriorándose la situación, se reservaba el adoptar las acciones oportunas cerca de la Organización y el poner, eventualmente, término a su presencia en el territorio. Al mismo tiempo, instaba a los países limítrofes a que se responsabilizaran en el mantenimiento de la paz para poder llevar a buen fin ordenadamente el proceso descolonizador. A este efecto, les invitó a una Conferencia que, a falta de celebrarse a convocatoria de la potencia administradora, pudiera tener lugar bajo los auspicios de las Naciones Unidas y constituir un positivo paso hacia un entendimiento regional, encaminado a facilitar la descolonización.

El Gobierno español, al avenirse a celebrar el referéndum bajo los auspicios de la Organización tal como se concibió originalmente, y al intentar celebrar bajo los mismos auspicios una reunión cuatripartita para mantener la paz en el Sahara y facilitar el proceso descolonizador a través del diálogo entre las partes interesadas, ha dado pruebas reiteradas de su voluntad de colaborar activamente con las Naciones Unidas en el cumplimiento de una de sus más augustas tareas como es la emancipación de los territorios no autónomos. Como son también otras pruebas de esa buena voluntad el concurso prestado al Tribunal Internacional de Justicia en su cometido de evacuar el dictamen solicitado por la Asamblea y las facilidades dadas a la Misión Visitadora de la ONU para que llevase a cabo su tarea. Estas pruebas evidencian la transparencia de una conducta que no tiene más propósito que devolver a la población saharauí la confianza que un día depositara en España.

Porque sea cual fuere el resultado de la autodeterminación, sólo a los saharauis corresponde decidirlo, pues el intento de someterlos a una solución impuesta introduciría, si llegase a tomar cuerpo, una peligrosa incertidumbre para el futuro de la descolonización.

En todo caso, he de declarar, en nombre del Gobierno español que «mi país seguirá haciendo frente a sus responsabilidades como potencia administradora hasta el término del proceso descolonizador, siempre que los demás Estados—especialmente los limítrofes—respeten su desenvolvimiento pacífico» y no permitan que se alteren los supuestos en que se basa, pues han sido establecidos de conformidad con las disposiciones de la Carta y resoluciones complementarias. De producirse cualquier alteración que ponga en peligro la paz y aumente esas responsabilidades, el Gobierno español se reserva el llamar la atención al Consejo de Seguridad, con objeto de que tome las medidas necesarias para el mantenimiento de la paz, así como emprender las acciones oportunas para ultiar el proceso descolonizador. Esta reserva no tiene más objeto que colocar ante sus responsabilidades a todos los Es-

tados interesados en ese proceso y restablecer el principio de igualdad en el cumplimiento de las obligaciones que a todos impone la Carta.

A este fin, las actitudes de los países limítrofes del Sahara Occidental respecto a la descolonización del territorio —coincidentes a veces, contradictorias otras—, lejos de resultar incompatibles con el respeto de los derechos del pueblo saharauí deberían armonizarse para que puedan desembocar en el logro de una positiva concordancia, a fin de que la descolonización pueda llevarse a cabo de tal forma que contribuya a la prosperidad de la región y asegure su paz y seguridad. Por ello, inspirándose en este objetivo, España propende a la consulta y búsqueda de entendimiento con los países limítrofes del territorio.

Ahora bien, la descolonización del Sahara se está retrasando indebidamente. Quiero recordar que el Gobierno español comunicó al secretario general su voluntad de celebrar, en los seis primeros meses del presente año, el referéndum de autodeterminación, solicitado por las resoluciones de esta Asamblea; las incidencias a que antes me he referido, han impedido a la potencia administradora completar la descolonización del territorio en la forma prevista. Mi Gobierno considera que *es un imperativo* no sólo para la fidelidad de esta Organización a los principios de la Carta, sino también para la paz y la seguridad de toda la zona, que este proceso de descolonización pueda ultimarse en breve, esperando de esta Asamblea General, que en el presente período de sesiones adopte cuanto antes una resolución que fije en tal sentido un plazo cierto.

Gibraltar no ha sido aún descolonizado a pesar de la última resolución tomada por la pasada Asamblea que instaba una vez más a Gran Bretaña y a España a llevar a buen fin la negociación pendiente. Esto no ha progresado, sin embargo, de forma que permita dar cuenta a la Organización de haber llegado a un resultado satisfactorio.

La posición de Gran Bretaña para no avanzar en la negociación pendiente se apoya en el argumento de que el preámbulo de la ley aprobada por el Parlamento inglés, otorgando una Constitución a Gibraltar, le impide negociar sobre la retrocesión del Peñón, mientras no cuente con la aquiescencia de sus habitantes.

De ese modo, el Reino Unido parece olvidar que las resoluciones de esta Asamblea no van dirigidas al Gobierno inglés o a otro cualquiera de los órganos que componen el Estado, sino que se dirigen al Reino Unido como sujeto internacional, considerado en su unidad, tal y como actúa en las relaciones internacionales y en su calidad de miembro de esta Organización. La actitud que adoptan los responsables ingleses implica desconocer que el ordenamiento interno del Estado no puede ser obstáculo en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, siendo irrelevante para terceros el procedimiento propio por el que se configura su voluntad.

Pero es que aceptar ese argumento, única razón que se aduce para bloquear la negociación, supondría tanto como otorgar a los habitantes de la plaza la posibilidad de jugar un papel que está fuera del contexto acordado por las partes en el momento de la cesión.

En efecto, el Gobierno de Su Majestad adquirió la propiedad de Gibraltar en virtud del artículo X del Tratado de Utrecht, único título en que puede

basar su presencia en esa porción del territorio español. La evolución interior de la fortaleza efectuada por la potencia ocupante al servicio de sus necesidades militares y mercantiles permitiendo el establecimiento de una población artificial, no ha alterado la relación establecida entre cedente y cesionario, sobre todo si se tiene en cuenta que aquél no transmitió a éste la plena soberanía sino que la condicionó con limitaciones bien precisas sobre las comunicaciones, el origen de los residentes, la importación de mercancías y la presencia de determinados buques en su puerto.

Es más, la mayor limitación pactada de las facultades transferidas al Reino Unido fue la condición aceptada por la Corona inglesa de que la española gozaría siempre de un derecho de preferencia en el caso de que el soberano inglés decidiese dar, vender o enajenar de cualquier modo la propiedad de la Roca. Es decir, el Reino Unido carece del derecho de ceder Gibraltar o de transmitir los poderes soberanos que ejerce sin dar la previa opción a España.

Por ello, si se aceptara el papel que se quiere hacer jugar a los habitantes, se incurriría en un incumplimiento del Tratado al reconocer a aquéllos unas facultades de decisión que condicionan la libertad de acción inglesa y suponen una transferencia de soberanía. En consecuencia, o la ley aprobando la Constitución de Gibraltar es irrelevante por infringir un Tratado internacional anterior o, en caso contrario, por reflejar la auténtica voluntad del Estado inglés de estar decidido a transferir su soberanía sobre Gibraltar, correspondería a mi Gobierno el derecho preferente de retrocesión que le fue reconocido por el propio Tratado.

Esta situación pone de manifiesto las consecuencias últimas a que llevaría el hacer prevalecer una ley del Parlamento inglés que condiciona los poderes soberanos del Gobierno de Su Majestad, pero que fue adoptada sin intervención alguna de los habitantes y que, por tanto, puede ser derogada por la misma vía sin que aquéllos posean el menor derecho a oponer un obstáculo legal. Una carta otorgada de esa naturaleza no puede por ello ser alegada ahora como excepción, y, si esto ocurre, el Gobierno español debe deducir que estamos ante una evasiva con el único objeto de no entrar a considerar el fondo del asunto.

Quisiera recordar, sin embargo, que esas consideraciones jurídicas de fondo no impiden a mi Gobierno, como tampoco le impidieron a esta Asamblea, tener bien presente que en el proceso descolonizador de Gibraltar existen dos elementos bien diferenciados: La integridad territorial de España, que debe ser salvaguardada, respetando así el espíritu y la letra del Tratado de Utrecht, y los intereses de unos habitantes, que, aun siendo ajenos al problema territorial, deben ser protegidos. El Gobierno español siempre lo entendió así, y en todo momento ha estado y está dispuesto a ofrecer las más generosas condiciones.

Partiendo de estos supuestos, se han celebrado diversas conversaciones entre funcionarios de ambos Gobiernos y estos días pasados yo mismo he mantenido otra con el secretario de Estado para Asuntos Extranjeros del Gobierno de Su Majestad.

Mi deseo sería poder informar el próximo año a esta Asamblea sobre el desarrollo de una negociación que dé cumplimiento a la resolución 3.285 y demás concordantes tendentes a la solución de un problema, que, no por antiguo, deja de ser menos grave y doloroso.

Creo sinceramente que el ejemplo que ambos Gobiernos podemos dar solventando de mutuo acuerdo esta disputa sería una auténtica contribución al espíritu de paz que debe dirigir nuestros trabajos.

Como ya indiqué al principio de mi intervención, uno de los acontecimientos capitales del año 1975 ha sido la celebración, en Helsinki, de la fase final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, asunto al que mi Gobierno concedió la mayor importancia y que abre las puertas a una ponderada confianza, si las conductas se acoplan a las promesas, que permitirá una mayor interrelación pacífica entre los Estados europeos y unos más profundos y extensos contactos a lo largo de nuestro continente, dando así un sentido dinámico a la distensión. La seguridad en Europa—fundada en el equilibrio militar—ha encontrado en Helsinki un nuevo empeño para consolidarla de conformidad con los diez principios aprobados, pues su acatamiento equivale al implícito reconocimiento de la situación existente.

Se ha querido normalizar así las relaciones entre los Estados participantes y hacer posible una creciente cooperación como fruto de ese reconocimiento.

La Conferencia ha contado además con las negociaciones sobre limitación de armas estratégicas en el plano mundial y con las relativas a la reducción mutua y equilibrada de fuerzas en el plano europeo, a fin de que la distensión política se vea completada por la distensión militar para frenar la carrera de armamentos y sentar las bases posibles de un progresivo desarme. Si el éxito acompañara a estos esfuerzos se podría dar culminación a uno de los más trascendentales objetivos de nuestra Organización.

La Conferencia se ha ocupado casi exclusivamente del equilibrio político, porque existía un equilibrio militar, y ese equilibrio ha estado presente en todos sus trabajos basándose en el pluralismo existente. Sin embargo, ciertos grupos o tendencias, contando con claras complacencias, intentan condicionar el futuro de otros países mediante ofensivas ideológicas que son otras tantas injerencias en los asuntos internos ajenos.

De nada serviría disimular ese peligro porque se encargan de ponerlo de manifiesto a diario las polémicas que esas ofensivas suscitan.

Conviene comentar este extremo porque se ha dicho que el llamado decálogo de Helsinki es trasunto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del respeto de los derechos fundamentales de los Estados que en ella se contienen. Por esto no pueden aducirse unos preceptos olvidando otros ni emplearlos fuera de su contexto. Como tampoco puede pretenderse que la interpretación nacional de la regla internacional sirva de pauta a unos para imponer sus propios criterios a otros, yendo así en contra de la estructura de la sociedad internacional compuesta por Estados independientes igualmente soberanos. En esta correcta línea, puedo reafirmar desde esta tribuna la activa disposición del Gobierno español para poner en práctica todo cuanto se ha acordado en el acta final de Helsinki.

Pero, a partir de ahora, tendremos que estar atentos a cómo vayan a ser aplicadas las reglas de la Conferencia por los participantes, apreciando en qué medida se van conformando con su contenido y evitando así estados de tensión que no por su origen ideológico son menos peligrosos para el mantenimiento de la paz.

Creo que esta clarificación tiene importancia porque al amparo de doc-

trinarismos políticos se han cometido a lo largo de la historia no pocas intervenciones de unos Estados respecto de otros. Y a su sombra se quiere imponer ahora pretendidas homologaciones sin otro objetivo que arropar políticas de preponderancia que las circunstancias de nuestra época no consienten.

El principio de no injerencia que el decálogo de Helsinki establece y que es expresión de una de las consecuencias del derecho fundamental a la independencia de que disfrutaban todos los Estados soberanos, debiere servir para cerrar el paso a tales intentos.

Este foro, que tiene como principal cometido mantener la paz, es, sin duda, el lugar apropiado para llamar la atención sobre esta nueva forma de amenaza a la comprensión y concordia de las naciones que ha de basarse ante todo en el recíproco respeto de su entidad nacional y de las soluciones políticas que cada cual adopta para salvaguardarla. Únicamente la recíproca tolerancia de un universal pluralismo puede constituir el fundamento de una verdadera paz y seguridad para todos.

Volviendo a la distensión y en cuanto ésta supone—frente a la coexistencia pacífica—un estadio más avanzado en las posibilidades de entendimiento y diálogo entre sistemas diferentes, hay que señalar en la actual situación internacional sus aspectos positivos y prometedores.

Pero sería un error desconocer que la distensión—entendida como expresión de equilibrio entre diferentes sistemas—no ha logrado evitar y, a veces, ha pertenido la existencia de conflictos bélicos localizados. Tampoco cabe admitir como precio de esa distensión un tácito o expreso reparto de zonas de influencia que tuviesen sólo en cuenta las necesidades de seguridad de los principales protagonistas, a expensas de los intereses vitales de los países menores.

El acta final de Helsinki establece por ello el respeto a la seguridad de todos los Estados participantes.

Sin salirse del mismo ámbito geográfico hay que poner de relieve la forma en que la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, a lo largo de su negociación y en el texto del acta final, ha subrayado que no puede haber seguridad en Europa sin seguridad en el Mediterráneo y que el «proceso de mejora de la seguridad no habrá de limitarse a Europa, sino que deberá extenderse a otras partes del mundo y, en particular, a la región del Mediterráneo».

Incluir en una Conferencia europea sobre Seguridad consideraciones en torno al Mediterráneo no es un capricho ni implica una concesión. La región mediterránea está profundamente implicada en la vida, historia, cultura y acontecer de Europa y es en ese mar donde en numerosas ocasiones se ha decidido el destino de los más trascendentales asuntos europeos.

La seguridad en el Mediterráneo responde por ello a iguales motivaciones que la de Europa y se basa sobre los mismos supuestos.

Sin perjuicio de que por las condiciones de esa región, por la heterogénea situación política que la caracteriza, haga más difícil la acción conjunta de todos los ribereños en relación con un interés común como es el mantenimiento de la paz. De aquí la importancia que reviste la comparecencia en la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación de los ribereños no eu-

ropeos, porque es el testimonio de que se va abriendo paso en los países que bordean ese mar la convicción de que un sentimiento de solidaridad une a todos para sustraer esa región a la confrontación y el conflicto.

El interés de todos los países ribereños postula que poderes extraños a su ámbito y destino, aunque no se desinteresen de él en razón de sus intereses generales, no vengán tampoco a ventilar en ese marco sus rivalidades. De ahí que todos coincidan en la misma aspiración de contar con la seguridad necesaria para que la paz sea mantenida en la región. Tarea ingente porque esa vía de comunicación en la que se dan la mano oriente y occidente ha sido y es propicia a la confrontación. Contrarrestar esa constante debe ser obra de todos los países interesados, pues su recíproco y generalizado entendimiento contribuiría, no poco, a impedir que los conflictos localizados no terminen por señorear ese ámbito perturbando el discurrir de la pacífica vida cotidiana de todos ellos.

España ha propugnado, pues, el mantenimiento y la ampliación de los contactos y diálogos iniciados en Helsinki y Ginebra «con el propósito de contribuir a la paz, reducir las fuerzas armadas en la región, reforzar la seguridad, hacer disminuir las tensiones y ampliar el alcance de la cooperación». Y para la obtención de ese objetivo, acoge con interés las iniciativas apropiadas de los Estados mediterráneos, estando dispuesta a colaborar activamente por el logro de los propósitos mencionados. Ello aconseja tomar en consideración, entre otras posibilidades, la celebración de una Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en el Mediterráneo.

Las Naciones Unidas pueden aportar una apreciable ayuda en ese sentido, a cuyo fin deberían propiciar todas las actividades pacíficas que contribuyan a crear un sentimiento de solidaridad entre los ribereños. En esta dirección se ha movido la Conferencia Intergubernamental para la preservación del Medio Ambiente en el Mediterráneo, que tuvo lugar a principios del año en curso en Barcelona, preparatoria de la diplomática que se celebrará el próximo también bajo los auspicios del correspondiente programa de las Naciones Unidas. A sus aspectos técnicos se añade una no menos importante significación política porque la voluntad de trabajar juntos supone que existe el convencimiento de que se ha de actuar en común para salir al paso de estos nuevos peligros que el desarrollo tecnológico trae consigo. Y esta actitud es ya la expresión de una solidaridad que constituye por sí misma un factor de estabilidad cuya efectividad creciente ha de contribuir a mantener la paz en el área. Anotar este progreso es indudablemente satisfactoria para esta Organización.

Año tras año, los representantes de España han reafirmado ante esta tribuna la antigua y constante amistad entre mi país y el conjunto de la nación árabe, fruto de coincidencia histórica de nuestras civilizaciones y de la continuada vivencia de un diálogo que se inspira en un auténtico espíritu de cooperación alejado de toda conveniencia egoísta.

Esta afinidad ha llevado a España a propiciar en todo momento cuanto pueda contribuir a una solución pacífica, justa y duradera de la situación en el Próximo Oriente, que, teniendo en cuenta los legítimos derechos del pueblo palestino y de los países de la zona, aleje de la misma toda tensión y conflicto, asegurando así una paz permanente.

No podemos tampoco olvidar que en la descolonización del Sahara Occidental está en juego el futuro de un pueblo que forma parte de la nación árabe, a la que se encuentra unido por vínculos de sangre, religión y cultura. El respeto y apoyo por parte de los países hermanos al derecho de los saharauis a decidir su futuro, dará testimonio de esa positiva solidaridad de la nación árabe, en la que el Sahara Occidental está llamado a encontrar su plena realización y el puesto que le corresponde.

Llego así en mi exposición al mundo iberoamericano, al que nos unen vínculos de tan especial naturaleza, derivados de una común estirpe, tradición y cultura, que han conformado siempre el tratamiento privilegiado con que se inscribe en el marco de nuestra política exterior.

Estamos convencidos de que este acervo común, de alto valor específico y positiva dimensión, nos ofrece amplias posibilidades de acción conjunta en todos los órdenes de la vida internacional, cuya creciente interdependencia exige hoy, más que nunca, la concertación de los esfuerzos individuales y colectivos. Los países iberoamericanos así lo han comprendido, poniendo en marcha diversas iniciativas a nivel regional que España observa con la mayor atención, dispuesta siempre a colaborar con estos pueblos en los problemas del desarrollo.

Consecuente con ello, el Gobierno español mantiene una decidida política de cooperación con Iberoamérica, tanto en el orden bilateral como en el plano multinacional, cooperación que lleva implícita la aportación de recursos humanos, técnicos y financieros. Los pueblos iberoamericanos pueden tener la certeza de que encontrarán siempre a España junto a ellos en esa noble y difícil tarea del desarrollo en que están comprometidos.

La rigurosa aplicación por mi país del principio de no intervención en los asuntos internos y su convencimiento de que la pluralidad ideológica no debe ser obstáculo insalvable para la pacífica convivencia de todos los pueblos, facilitan la efectividad de esta cooperación.

España, por consiguiente, une a su conciencia de país europeo, la de su indeclinable compromiso con el Continente Iberoamericano, como puso de relieve en la Conferencia de Helsinki al recordar a los países hermanos del otro lado del Atlántico y afirmar que los tendríamos siempre presentes a la hora en que puedan extenderse los beneficios que aporten la seguridad y cooperación europeas

Las Naciones Unidas han realizado durante estos treinta años una labor meritoria para mantener la paz. Muchas han sido las insuficiencias y dificultades por las que ha atravesado la organización, pero la mejor garantía de que se han superado es su existencia misma y su notable capacidad para emprender nuevas tareas y adaptarse a un mundo cambiante. Gran parte de los anhelos de la Carta, como son la libertad, la seguridad y la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de los individuos y de los pueblos, están aún por alcanzar.

Afortunadamente, los principios y conceptos fundamentales contenidos en ella se van imponiendo cada vez más en la conciencia de los pueblos y de sus gobernantes. Aunque persistan todavía viejos recelos y desconfianzas, disponemos hoy (como ha señalado el secretario general en la introducción de su memoria) de una base esperanzada para que las Naciones Unidas pue-

JULIO COLA ALBERICH

dan dar el paso decisivo hacia el logro de una auténtica cooperación de sus miembros que permita resolver con equidad y justicia los problemas que se plantean. En un mundo en el que, a la peligrosa acumulación de instrumentos bélicos, viene a sumarse la amenaza del caos económico, es inexcusable una solidaridad para intentar oportunamente las soluciones que satisfagan las legítimas aspiraciones hacia una justicia social internacional.

España, cuya vocación universalista ha quedado plasmada en su Historia y en el pensamiento de sus hombres, sigue dispuesta a colaborar en esta gran empresa de la Comunidad internacional que busca, a través de esta Organización avanzar por el camino de la cooperación y la paz.»